

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso

Nº : 47

MACROPROCESO : Gestión Documental

CÓDIGO:

PROCESO: Ejecución

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Recepción y Trámite

CÓDIGO:

Insumo	Características del Insumo	Proveedores
Hojas blancas Facturas Oficios Judiciales Solicitudes de Licencias Actas de intervención	Hojas foliadas secuencial y correlativamente, en números y letras, en el angulo superior derecho, evitando borrones.	Personas físicas, personas jurídicas. OEE, gremios y asociaciones
	Los documentos complementarios que se adjuntan, deben ser citados en la nota de presentación, aclarando numero de folio.	
	Las facturas deberán ir acompañadas por una nota dirigida al MIC, con las sgtes. Informaciones: a) Nombre completo de la persona física o entidad que solicita el pago b) Denominación del servicio o bien proveído. c) Copia simple del contrato u orden de compra que autorizó la provisión. d) Periodo de tiempo en que se realizó el servicio. e) Número de Factura. f) Fotocopia del ultimo pago de IVA g) Código de contratación h) Firma y aclaración del responsable de la solicitud.	
	Los oficios judiciales serán recibidos en las condiciones que se presenten, dejando constancia del ingreso en el sistema	
	Las solicitudes de Licencias deberán ir acompañadas por una nota dirigida al Ministro o Vice Ministros, con las sgtes. Informaciones: a) Nombre completo de la persona física o jurídica que solicita la Licencia según rubro. b) Anexo el formulario correspondiente según rubro c) Firma y aclaración del responsable de la solicitud.	


EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC


Econ. CAROLINA VILLAZQUEZ
Directora General de Asesoría Técnica
Ministerio de Industria y Comercio


IBDO Auditoras Consultoras

000492

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATÉGICO

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS

FORMATO: Determinación Insumos Proveedores Proceso/Subproceso

Nº : 47

MACROPROCESO : Gestión Documental

CÓDIGO:

PROCESO: Ejecución

CÓDIGO:

SUBPROCESO: Recepción y Trámite

CÓDIGO:

Insumo	Características del Insumo	Proveedores
	Las actas de intervención deberán reunir los siguientes requisitos: a) Presentar con el formulario de acta de intervención. b) Hojas foliadas secuencial y correlativamente, en números y letras, en el ángulo superior derecho, evitando borrones. c) Fecha, hora y lugar de la intervención. d) Datos de la empresa intervenida, de los dueños y/o encargados. e) Datos del responsable de la intervención. f) Productos objeto de la intervención.	

Elaborado por:

Fecha:

Revisado por:

EDGAR LUIS QUEIROZ AUADA
COORDINADOR GENERAL
MECIP - MIC

Fecha:

18 DIC. 2017

Aprobado por:

Fecha:

Econ. CARLINO VELÁZQUEZ
Director General de Control Técnico
Ministerio de Industria y Comercio

